

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 803-403.- **VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

CARLOS RAUL RAMIREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

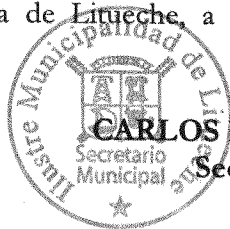
La Organización Comunitaria Funcional denominada **“CLUB DEPORTIVO EL CONDOR”** del la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 070, de fecha 23 de Marzo de 2001, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.420, de fecha 23 de Mayo de 2004.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 26 de Marzo de 2011, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- | | | | |
|---|-------------------|---|--|
| - | Presidente | : | Bernardo Cubillo Canales
Céd. Ident. No.7.176.310-9 |
| - | Secretaria | : | Michael Orellana Aguilar
Céd. Ident. No. 17.620.717-5 |
| - | Tesorera | : | Claudio Orellana Varas
Céd. Ident. No.8.560.130-k. |
-

Se extiende el presente certificado ser presentado por la organización en la tramitación de suscripción de comodato

Extendido en la comuna de Litueche, a veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil once.



CARLOS RAUL RAMIREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

“Litueche, Mejor Comuna”

Cardenal Caro # 796-Litueche- Fono 072-209801- www.litueche.cl